

Propuestas

**Comisión para abordar las brechas en la
relación de las Instituciones Privadas sin
Fines de Lucro y el Estado**

Agosto 2023

Mandato

El 4 de julio el Presidente Gabriel Boric convocó una comisión de expertos de carácter transversal, para abordar la relación entre las instituciones privadas sin fines de lucro (IPSFL) y el Estado.

Plazo

45 días

Miembros

- María Jaraquemada (Presidenta)
- Francisco Agüero
- Ignacio Irarrázaval
- Ramiro Mendoza
- Jeannette Von Wolfersdorff

Introducción

- Comisión en cifras: 45 días, 30 sesiones, 42 audiencias, 58 propuestas ciudadanas, 46 recomendaciones de políticas públicas
- Falta de impulso de modernización del Estado permanente – más que proactividad, reacción
- Otras comisiones previas sirvieron de antecedente y base de este informe
- Política de Estado y romper inercias
- Equilibrar mayor y mejor regulación con evitar excesiva burocratización, carga para continuidad de servicios y eficacia y eficiencia de bienes y servicios públicos

Contenido del informe

- Tipología y Distribución de las IPSFL en Chile
- Formas de relacionamiento de las IPSFL con el Estado
- Transparencia en organismos del Estado y registros relevantes sobre IPSFL
- Transparencia Activa de las IPSFL
- Gobierno corporativo en las IPSFL
- Sistemas de control, infracciones y sanciones

Tipología



Brechas

1. Existe facilidad para crear IPSFL sin una adecuada regulación de su funcionamiento.
2. Marco normativo que regula la diversidad de IPSFL está disperso.
3. Existe poca claridad sobre el total de IPSFL que se encuentran vigentes.
4. El ordenamiento jurídico no contempla una tipología de IPSFL.

Medidas

1. Unificación y armonización del marco regulatorio aplicable a las IPSFL.
2. Analizar estándares aplicables a entidades religiosas.
3. Clasificación de las IPSFL.



3 Medidas
propuestas

Formas de relacionamiento de las IPSFL con el Estado



Brechas

1. El clasificador presupuestario no es preciso y, en el caso particular de asignación de gasto para IPSFL.
2. Falta regulación sistémica de glosas, que precisen, definan o cambien el contenido normativo de las disposiciones ordinarias de la Ley de Presupuestos.
3. Ausencia de un mínimo de principios y estándares comunes –u homologables– sobre evaluación y ejecución de las transferencias corrientes y de capital.
4. Falta normativa legal permanente y general para transferencias al sector privado.
5. No existe una oficina de presupuestos robusta para el Congreso Nacional.

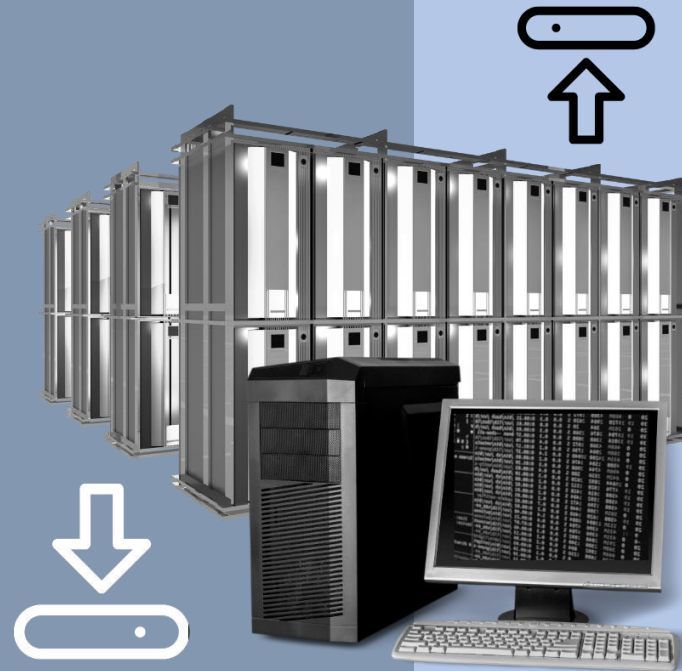
Medidas

1. Ley General de Transferencias
2. Regulación de Glosas Presupuestarias
3. Actualizar el clasificador presupuestario
4. Clarificar el objeto de gasto en las transferencias corrientes y de capital
5. Mejorar la calidad de la información de balances de IPSFL
6. Estimación del monto de transferencias del Estado a IPSFL
7. Oficina presupuestaria del Congreso Nacional



**13 Medidas
propuestas**

Transparencia en organismos del Estado y registros relevantes sobre IPSFL



Brechas

1. Ausencia de identificadores únicos.
2. Gran dispersión de registros de información sobre IPSFL.
3. Carencia de Información sobre beneficiarios finales.
4. Registro de Central de Colaboradores del Estado, tiene limitaciones importantes.

Medidas

1. Establecer una identificación única de las IPSFL (RUT) para asegurar la interoperabilidad entre los portales y registros web de IPSFL.
2. Portal único de PJSFL.
3. Portal de información sobre transferencias de recursos públicos a IPSFL.
4. Ampliar cobertura de Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas.
5. Crear Registro de Beneficiarios Finales de IPSFL.
6. Homologar proceso de compras públicas con proceso de adjudicación vía transferencias.



7 Medidas
propuestas

Transparencia activa de las IPSFL



Centro UC
Políticas Públicas

 **CHILE**
TRANSPARENTE
TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Brechas

1. Gran dispersión de la información sobre entidades privadas sin fines de lucro.
2. Nuevas formas de lobby no están transparentadas.
3. Déficit de transparencia activa en las IPSFL.
4. Déficit de implementación de normativa especial de financiamiento y transparencia de instituciones de formación política asociadas a partidos.
5. Faltan capacidades e incentivos para masificar buenas prácticas.

Medidas

1. Obligaciones de transparencia activa de IPSFL.
2. Transparencia de institutos de formación política ligados a partidos políticos.
3. Fortalecer normativa de lobby.



**3 Medidas
propuestas**

Gobierno corporativo IPSFL



Centro UC
Políticas Públicas

 **CHILE**
TRANSPARENTE
TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Brechas

1. Existen riesgos de estructuras frágiles en los gobiernos corporativos de IPSFL.
2. Bajo estándar en la rendición de cuentas de los directorios a los órganos internos.
3. Frágil estructura de gobierno corporativo de las corporaciones o fundaciones en que participa el Estado.
4. Débiles mecanismos de rendición de cuentas y control en corporaciones y asociaciones municipales y regionales.
5. Falta de capacidades para contar con mecanismos internos de prevención de irregularidades de corrupción o de cumplimiento.

Medidas

1. Fortalecer gobernanza de las IPSFL en que participa el Estado.
2. Políticas de capacitación y asesoría en modelos de prevención de irregularidades, conflictos de interés.
3. Permitir dieta de directores.
4. Mayor control a corporaciones municipales en el sistema de gestión y control oficial de cada municipio.



4 Medidas
propuestas

Sistemas de Control, Infracciones y Sanciones



Brechas

1. Falta de competencias de Contraloría General de la República para controlar directamente a las IPSFL que reciben fondos públicos.
2. Falta precisión en instrucciones contables de CGR para mejorar los registros contables, que permitan una mejor gestión y el control ex post.
3. Fragmentación de transferencias de recursos en montos menores al límite establecido permite eludir toma de razón de la CGR.
4. Déficit en la auditoría interna de los servicios, gobiernos regionales y municipios.
5. Ausencia de sanciones asociadas a la omisión de aportar y actualizar la información requerida por ley en los diversos registros.

Medidas



**15 Medidas
propuestas**

1. Modificación de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República para que ésta controle a IPSFL receptoras de fondos públicos, respecto de tales fondos públicos.
2. Establecer un catálogo de sanciones proporcionales adicionales a la cancelación de la personalidad jurídica a IPSFL.
3. Establecer normas de protección del trabajador de IPSFL que conoce y denuncia posibles ilícitos respecto de fondos públicos.
4. Modificar reglas para la constitución de corporaciones o fundaciones estatales, sean de gobiernos regionales o municipales. Prohibición de constituir/controlar OCF.
5. Fortalecer el Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
6. Eliminar el rango de 7000 UTM de la inversión, previsto en la Ley de Gobiernos Regionales.
7. Fortalecimiento de control interno y auditoría interna de IPSFL.
8. Oficial de compliance o cumplimiento
9. Fortalecer sistema de auditoría interna y de gobierno

Propuesta final de seguimiento y rendición de cuentas

Se propone se adopten medidas de trazabilidad y seguimiento a las propuestas

